

LA CREACIÓN DE UNIDADES MORFOLÓGICAS Javier Elvira (UAM)

1. *¿Cómo surgen los morfemas?*

La pregunta sobre la evolución morfológica de las lenguas y, en general, sobre el cómo y el porqué de la creación de los sistemas flexivos, tiene una respuesta muy difícil, porque muchos de los datos esenciales se sustraen a menudo a la observación del investigador y nos obligan a introducirnos en una dinámica de reconstrucción sumamente difícil. La mayoría de los investigadores en el terreno de la morfología histórica (del español o de otras lenguas) que se han preguntado sobre los factores que desencadenan el cambio morfológico, han proporcionado normalmente una respuesta que sitúa el origen de estos cambios fuera del ámbito de la propia morfología, en la fonología o en la sintaxis.

Esta actitud se justifica muchas veces por el arraigo de una concepción neogramática del cambio lingüístico que concibe la innovación fonológica como el principal desencadenante de alteración y cambio gramatical. La noción de analogía, en su acepción más simplificada pero también más extendida, se entiende como una reacción terapéutica del sistema frente a las irregularidades que provoca la evolución fonética.

Desde otras perspectivas, en especial, aunque no exclusivamente, las vinculadas con la prehistoria y la reconstrucción, se ha enfatizado también la relación histórica que existe entre la morfología y la sintaxis. Sobre la base de un cierto consenso en la hipótesis de que el más antiguo indoeuropeo, que algunos llaman *proto-indoeuropeo*, carecía de flexión, los indoeuropeístas se dividen a la hora de explicar y reproducir los procesos que dieron lugar a la aparición de la flexión. Los elementos de la discusión son tan complejos y delicados que procede dejar a los propios especialistas la tarea de exponer sus teorías.¹ Baste decir aquí que goza de predicamento desde antiguo la teoría de la aglutinación, que defiende que antiguos temas puros sin flexión recibieron la incorporación de ciertos elementos independientes (adverbios, pronombres, etc.) que terminaron convirtiéndose en desinencias.

La lingüística románica ofrece pocas oportunidades para fundamentar una observación de la creación de unidades morfológicas a partir de la aglutinación de antiguas unidades independientes, porque las lenguas románicas han heredado del latín un sistema flexivo muy avanzado en el proceso de unificación paradigmática, tanto en el terreno

¹ Para una revisión y exposición reciente de las teorías sobre la formación de la flexión nominal y verbal en indoeuropeo puede leerse con provecho el manual de Adrados et al. (1996: 134-153 y 391-403).

del verbo como en el del sustantivo.

La formación del futuro romance es uno de los pocos ejemplos de aglutinación de antiguas unidades sintácticamente independientes que proporciona la lingüística románica. El fenómeno ha llamado la atención de los teóricos porque permite confirmar la suposición de algunos lingüistas de que el orden de los morfemas de hoy reproduce el de los elementos sintácticos de ayer.²

Lo mismo ocurre con la historia de los adverbios en *-mente*, que nos permite comprobar que una característica importante en estos procesos es que se producen de forma extremadamente gradual, por lo cual es fácil constatar la existencia de situaciones en las que la fosilización morfológica no está totalmente culminada, pues algunas de las propiedades de la antigua construcción sintáctica persisten, combinadas con las propiedades correspondientes a la nueva estructura morfológica. Todavía hoy son posibles construcciones en las que la modificación adverbial establecida por *-mente* se ejerce sobre una estructura de adjetivos coordinados (*clara y naturalmente*), lo que supone una importante perduración de principios de funcionamiento sintáctico. Hay que resaltar, por otra parte, que, como sufijo, la terminación en *-mente* no ha sufrido un debilitamiento fonético palpable a lo largo de toda su historia. La eventual apócope que experimentó en la Edad Media (*ment, mient*), es la misma que sufrieron otros sustantivos y no hay que achacarla, por tanto, a su peculiar proceso de morfologización.

Pese a la evidencia que nos proporciona la historia del futuro o la de los adverbios en *-mente*, la hipótesis de que la estructura de la palabra es un reflejo de estadios anteriores de la organización sintáctica de la lengua no puede sostenerse hoy día con el mismo entusiasmo que hace un par de décadas.³ Se ha observado que el orden de los morfemas en la palabra se deriva en muchas ocasiones del grado de relevancia relativo de cada uno de los que están presentes. Nos consta, por otra parte, que los hablantes pueden eventualmente reanalizar sus sistemas morfológicos, especialmente durante la adquisición del lenguaje. Por otro lado, los casos de reordenación de morfemas, aun siendo raros, son perfectamente posibles (Bybee, 1985: 40).

Datos como los que acabamos de comentar contribuyen a reforzar la idea de que los cambios que se producen en los sistemas morfológicos vienen inducidos exclusivamente desde fuera de la estructura de la palabra y que son,

² Los usos gramaticalizados del antiguo transitivo *habere* mantuvieron, en efecto, en romance el orden que fue más habitual en latín: *cantare habeo* > *cantar-é*. Es cierto, en cualquier caso, que el latín conoció eventualmente el orden inverso *habeo cantare*, que pervive en romance sin la correspondiente morfologización (cf. *Cid: Los que an lidiar*).

³ La afirmación de Givón (1981) de que «la morfología de hoy es la sintaxis de ayer» ha provocado un mar de citas y comentarios en los años posteriores. Pero constituye una generalización infundada suponer que todo proceso morfológico tiene su origen en material sintáctico. La morfología histórica europea lo ha refutado categóricamente hace muchos años

por consiguiente, desencadenados desde otros niveles gramaticales. Una consecuencia de esta visión ha sido una concepción implícita de la morfología como sistema esencialmente estable y una arraigada resistencia a aceptar la posibilidad de que cambios profundos en la morfología de las lenguas puedan explicarse desde el dinamismo propio de los sistemas morfológicos. Los conceptos de *morfofonología* o *morfosintaxis* han surgido justamente en un contexto que tiende a desvalorizar la posibilidad de una autonomía de lo morfológico (Mendoza, 1986: 8).

La gramática histórica del español, que, al igual que la de otras lenguas románicas, abunda en fenómenos de evolución morfológica muy variados, nos ofrece la oportunidad de contribuir a una caracterización del cambio morfológico y a precisar y situar en sus justos términos el carácter estable que se atribuye a veces al sistema morfológico. Nos ocupamos a continuación en el análisis y caracterización de un tipo de proceso particularmente activo en español, conocido habitualmente como **morfológización**, que presenta unas características muy relevantes para el problema que comentamos.

2. *Morfológización*:

2.0. La fonología se ha percatado desde hace tiempo de que muchos procesos fonológicos (reglas, si se quiere) no pueden describirse en términos puramente fonológicos, pues tienen un condicionamiento en mayor o menor medida morfológico. Ya en el siglo pasado, los lingüistas Jan Baudouin de Courtenay y Mikolaj Kruzewski (Anderson, 1988/1992: 383) propusieron la hipótesis de que muchas alternancias morfélicas tienen su origen en variaciones puramente fonéticas que terminan adquiriendo, a través de las sucesivas generaciones de hablantes, una motivación morfológica. Según esta idea, la aparición de nuevas reglas fonológicas en una lengua va oscureciendo los efectos de otras reglas anteriores, que terminan haciéndose opacas (de acuerdo con una terminología más reciente, debida a Kiparsky⁴). En estas condiciones, en las que el sistema mantiene los efectos de la alternancia, pero reformula la ley que lo regula en términos morfológicos, podemos hablar de *morfológización de una regla*.

Uno caso de morfológización muy comentado nos lo proporciona el proceso histórico conocido como **rotacismo**, que se desarrolló en la historia del latín. En efecto, en el siglo IV antes de C. se produjo un cambio /s/ > /r/ (con una solución intermedia en [z]) en posición intervocálica que se conoce con el citado nombre de rotacismo. Este cambio fonológico ha provocado alternancias relevantes en verbos, nombres y adjetivos de uso frecuente.

En algunos nombres de la tercera declinación y en los adjetivos comparativos, el rotacismo ha creado alternancias

⁴ Vid. Klausenburger (1979: 2), Anderson (1988/1992: 403).

radicales de gran extensión en latín. En un principio, cuando el fenómeno tuvo un alcance exclusivamente fonético, el género del nombre o adjetivo no influyó en la distribución del cambio; se daba en sustantivos y adjetivos comparativos masculinos y femeninos:

amos, amosis > amos, amoris
pavos, pavosis > pavos, pavoris
honos, honosis > honos, honoris

Y también en sustantivos y adjetivos comparativos neutros:

genus, genesis > genus, generis
opus, opesis > opus, operis
tempus, temposis > tempus, temporis

Hay que suponer que, conforme retrocede la tendencia fonética que impulsa el rotacismo, hecho que se produce ya en el propio latín clásico, la alternancia se hizo fonológicamente opaca y fue reinterpretada con criterios morfológicos. Una formalización del proceso nos llevaría a hablar de la sustitución de la regla (A) por la regla (B):

(A) *Regla fonológica*: $s > r / V _ V$
(B) *Regla morfológica*: $s > r / (\text{no-nominativo})$

Una característica frecuentemente observada en muchos procesos de morfologización es que se produce en ellos lo que Vennemann (1972) denominó **inversión de regla**, en virtud del cual se invierte la relación originaria primitivo-derivado establecida entre los elementos alternantes; esto puede ocurrir si el elemento derivado, debido a una mayor frecuencia o distribución más amplia, pasa a considerarse primitivo. Esta noción pretende dar cuenta de algunos fenómenos evolutivos que parecen ser el resultado en la diacronía de la inversión de reglas sincrónicas.

Se ha barajado, en efecto, la posibilidad (Schindler, 1974: 2) de que en el proceso de morfologización que sigue al rotacismo latino se produjera también una inversión de la regla morfológica (B):

(C) *Inversión de regla*: $r > s / +\text{nom.}$

Una posible prueba de que se efectuó esta inversión nos viene dada por la existencia de nivelaciones analógicas en favor de las alternantes en *-r-* (*honos, honoris > honor, honoris*; Klausenburger, 1979: 41), que tienen ahora carácter básico.

En todo caso, la evolución ulterior de estos sustantivos ha ido encaminada en el sentido de reforzar la interpretación morfológica de esta alternancia, pues la alomorfia ha sido retenida en los sustantivos y comparativos neutros (*opus, operis; fortius, fortioris*). En estas palabras, la *-s-*, asociada con la *-u-* precedente, terminó siendo interpretada como marca de género neutro, lo que favoreció su conservación. La retención de la *-s-* se produjo también en los sustantivos monosilábicos (*flos, floris, os, oris; ius, iuris; rus, ruris*; Ernout, 1953: 49, 59, 73;

Monteil: 213) pero la razón para esta conservación parece ser fonética.⁵

2.1. *Morfologización total en español:*

La morfología histórica del español nos proporciona también la oportunidad de examinar ejemplos históricos de morfologización de antiguos procesos fonológicos. Es el caso, por ejemplo, de la extensión de una epéntesis velar en el presente de algunos verbos españoles.

En efecto, un grupo importante de verbos del español presenta la peculiaridad flexiva de que incorpora en la primera persona del indicativo singular y en todo el subjuntivo un incremento velar sonoro que no está presente en otras personas y tiempos. Nos referimos a verbos tan conocidos como *venir*, *salir* o *traer*, que dicen *vengo*, *salgo* o *traigo*. El momento de incorporación de este incremento es diferente según los casos, en un proceso multiseccular relativamente bien descrito en las gramáticas históricas, aunque no totalmente entendido en cuanto a los mecanismos y causas que lo desencadenaron. Hay acuerdo en todo caso al considerar que en la mayoría de los verbos que tienen este incremento se trata de una incorporación analógica.

Es muy probable que el verbo *dicere* fuera uno de los promotores de la innovación. Este verbo se vio afectado por el fenómeno de la palatalización de la velar sorda, en aquellas personas en las que la desinencia contenía una vocal palatal. En términos formales, el proceso podría formalizarse de la siguiente manera:

$$k > \acute{c} / -e, -i$$

La aplicación de esta regla dejó aislada a la velar en la primera persona, que no experimentó palatalización por ausencia de vocal palatal.

El proceso de palatalización latino-vulgar tiene unos límites temporales bien conocidos. Sabemos, en efecto, que los últimos casos son del siglo IX, como máximo. Una vez que el proceso de palatalización dejó de estar activo, la antigua alternancia tuvo que recibir una interpretación morfológica. El proceso de palatalización había estado tan extendido que se había generalizado a casi todas las personas del indicativo, dejando recluida la solución velar en la primera persona del indicativo y en todas las del subjuntivo. Perdida la antigua motivación fonológica del

⁵ La retención de la *s* en los monosílabos podría deberse, según Monteil (1992: 113, 128, 212), al deseo de mantener la vocal larga de las desinencias monosilábicas *flōs*, *glōs*, *mōs*, etc. Recuérdese que una característica de la pronunciación de las vocales breves latinas es que estas se articularon tanto más breves cuanto más sílabas tenían las palabras; de ahí que la *a* de *daturus* fuera más breve que la de *datur* y más aun que la de *dat*. Esto es así hasta el punto que los hablantes del latín llegaron a sentir que las vocales de los monosílabos se articularon más largas. Se explica así el alargamiento generalizado en las palabras de una sílaba: *mē*, *tū*, *nōs*, *dās*. Si tenemos en cuenta que el contacto con *-r* provocaba la abreviación de la vocal (*arbōs* > *arbor*, *honōs* > *honor*), nos explicaremos el interés del latín por preservar la vibrante originaria sin nivelar.

proceso, la alternancia se asocia ahora con las categorías morfológicas que están presentes en el contexto. Esto acarreó, al mismo tiempo, una inversión de la antigua regla fonológica, pues ahora la articulación velar constituye el resultado y no el punto de partida del proceso:

ć > g / 1ª persona

Una vez que el proceso se regula desde el ámbito morfológico, los contextos fonológicos iniciales irán paulatinamente ampliándose desde los verbos con consonante palatal que se atienen a la restricción inicial (*hacer* > *hago*; *yazer* > *yago*) hasta otros que presentan características fonológicas más variadas.

El grupo de verbos que se decidió antes a incorporar la novedad morfológica es el formado por *venir*, *tener* y *poner*, que incorporaron el elemento velar en época preliteraria; las formas *tengo*, *vengo* y *pongo*, son, en efecto, las únicas conocidas en castellano desde la época de orígenes.

La lingüística románica ha supuesto desde Meyer-Lübke⁶ que las formas etimológicas **veño* y **teño* precedieron a las castellanas, considerando que los resultados portugueses *venho* y *tenho* prestan apoyo a esta hipótesis; Menéndez Pidal (1940: 292), Bourciez (1967: 216-217) o Lloyd (1987: 164) se fijaron en los verbos *tañer* y *plañer/plañir*, que decían *tango* y *plango*, igual que sus correspondientes formas etimológicas. El problema es que los verbos *tañer* o *plañer/plañir* no fueron tan populares como para haber influido a verbos tan poderosos como *tener* o *venir*. Penny (1991: 172) prefiere suponer un influjo global ejercido desde el grupo variado de verbos arriba mencionado que tienen la -g- por evolución fonética.⁷

Parece claro, en todo caso, que la aparición del incremento velar, al menos en los verbos que lo incorporaron más temprano, está directamente relacionada con la presencia de yod desinencial y con la subsiguiente palatalización del final del radical.⁸ Desde una perspectiva románica, la relación entre el incremento velar y la yod se ve mucho más clara, pues el incremento velar aparece en aquellos presentes en los que una yod produjo un efecto palatalizante. Este fue el caso de los antiguos italiano, francés o provenzal, en los que las antiguas formas

⁶ Vid. Meyer-Lübke (1890-1906, vol. II: n° 180), a quien sigue Menéndez Pidal (1940: 292).

⁷ Malkiel (1974: 304-355) sostiene que la extensión del incremento velar a este grupo de verbos responde al deseo de los hablantes de distinguir formalmente la primera de las restantes personas del indicativo, reforzando al mismo tiempo la expresión de las oposiciones morfológicas a través de oposiciones fonológicas más contrastadas: en particular, el contraste velar/palatal (*yago/yazes* mejor que **yaço/yazes*) o el contraste velar/alveolar (*tengo/tienes* mejor que **teño/tienes*).

⁸ Según Lenfest (1978: 898), la yod de *venio* y *teneo* se perdió pronto, dando lugar a las formas **teno* y **veno*; estas formas de presente, piensa Lenfest (1978: 901), suponen un desequilibrio paradigmático, porque la persona 1 de ambos verbos tiene una estructura CVCV, desproporcionada en relación con el tipo CVVCV del resto del paradigma; esta diferencia de "peso" terminó siendo compensada con la extensión analógica de la -g-.

palatalizadas *vegno*, *viegne* y *venh* entraron pronto en competencia con las formas con incremento *vengo*, *vienc* y *venc*, respectivamente (Meyer-Lübke, 1890-1906: II, 244). Estos datos nos permiten, por tanto, suponer un rechazo románico del resultado palatalizante en las desinencias con yod y una tendencia a sustituir la irregularidad resultante de esta palatalización por una solución también alomórfica pero con incremento velar.

Los verbos *salir* y *valer* también tenían yod en latín. No es extraño, por tanto, que también conozcan la -g- desde antiguo; el resultado palatalizante de esta yod se ve en el antiguo italiano *saglio*, que fue sustituido, como en español, por la solución con -g-, *salgo*.

En fin, la incorporación de la -g- es más tardía en el caso de los verbos *traer*, *caer* y *oír*. Estos verbos presentaban en época medieval una flexión previa a la actual, con inserción de consonante palatal, *trayo*, *cayo* y *oyo*. Esta irregularidad está provocada por la yod en el caso de *oír* y, probablemente también en el de *caer*, si recurrimos a una forma latino vulgar **cadeo*, analógica de *video*; para *trayo* habría que suponer, a partir del lat. *traho*, una inserción de consonante epentética.

En todos estos casos, nos encontramos ante un proceso mediante el cual diferentes alternancias, provocadas en la mayoría de los casos por la acción palatalizante de la yod, han sido absorbidas y asimiladas por la alternancia con incremento velar. El resultado ha sido la unificación de alomorfias radicales de origen diverso bajo un mismo patrón de alternancia que el sistema morfológico reconoce como gramaticalmente rentable, con la consiguiente simplificación del nivel de irregularidad verbal.

2.2. *Morfologización parcial:*

Como hemos visto, los procesos de morfologización están vinculados con el retroceso diacrónico de determinados procesos fonológicos o, si se prefiere, con el aumento de la opacidad de las reglas. Hemos constatado también que los procesos de morfologización pueden producir una inversión de la regla inicial. Nos preguntamos si ambas peculiaridades asociadas a los procesos de morfologización son necesarias y, por otro, lado si existen otros factores que activen o desencadenen este tipo de procesos. Encontramos en Klausenburger (1979: 8) una primera constatación de que no es necesario que una regla se haga opaca para que se produzca morfologización, pues puede haber morfologización de reglas que son todavía transparentes. No es raro, en efecto, que el entorno fonológico de un cambio persista después de que se haya producido el reanálisis de algunos aspectos de la alternancia como morfológicamente regulada (Anderson, 1988/1992: 385). Tenemos datos de la morfología histórica del español que nos permiten observar este hecho.

2.2.1. La diptongación:

Es el caso de la diptongación española de las vocales latinas *e* y *o* breves, que tuvo en su origen y sigue teniendo una relación directa con la acentuación. A pesar del condicionamiento fonético de la alternancia, la fonología sincrónica reconoce que para describir alternancias verbales del tipo *siento/sentimos* no basta con enunciar una regla que implique a las vocales *-e-* y *-o-* y al acento, sino que es necesario añadir una información de carácter idiosincrático que nos indique a qué verbos y a qué formas verbales se aplica (D'Introno, del Teso y Weston, 1995: 225).

Si, como hemos señalado, no siempre es necesario que se produzca el retroceso de la regla fonológica para que aparezca la interpretación morfológica de una alternancia, nos preguntamos si existe algún factor adicional que no haya sido visto por la descripción tradicional de estos fenómenos y que tenga especial relevancia a la hora de activar los mecanismos de morfológización.

Algunos investigadores han mostrado que hay, ciertamente, otras condiciones morfológicas que tienen el efecto de activar los mecanismos de morfológización. Un dato relevante en este sentido es la constatación relativamente reciente de que las lenguas favorecen determinados esquemas de alternancia morfológica y que ciertas irregularidades manifiestan una sorprendente solidez (Matthews, 1981: 64; Elvira, 1998: 178-179).

Uno de estos esquemas de alternancia, probablemente el más difundido en las lenguas románicas, es el que tiene su origen en la movilidad acentual de los presentes de las conjugaciones primera, tercera y cuarta del latín:

AMO		<i>amamus</i>
AMAS		<i>amatis</i>
AMAT		AMANT

Esta distribución tiene una motivación inicialmente fonética, pues la variación acentual del radical se acomoda a la *ley de la penúltima*, que se basa en la estructura silábica, pero ha terminado estableciendo un parentesco formal entre las formas del singular, por un lado, y las de la tercera persona, por otro. El resultado de esto ha sido que las diferencias en la colocación del acento han sido interpretadas como una información que se añade a la que aportan las desinencias, de manera que se ha establecido una oposición cruzada entre formas de singular y plural y, por otra parte, entre las de tercera persona frente a las otras dos personas:

1		<i>cuatro</i>
2		<i>cinco</i>
3		6

En términos de la teoría de la marca, hay acuerdo en considerar que el singular es menos marcado que el plural;

también hay datos que sugieren que la tercera es la menos marcada de las tres personas (Bybee: 1985: 72); desde este punto de vista, la distribución de la acentuación ha tenido el efecto de dejar a las personas cuarta y quinta, que son las más marcadas, con una estructura acentual débil específica, diferente de la acentuación regularmente fuerte de las restantes personas.

Se ha observado que los patrones de distribución de alternancias son específicos de cada lengua.⁹ Así, mientras el español ha potenciado en el presente un número limitado de modelos de alternancia, otras lenguas románicas, como el italiano o el francés, han dado productividad a sus propios modelos¹⁰. Según Maiden (1992: 292-293), la tendencia de las lenguas a promocionar ciertas irregularidades sólo se entiende bajo el supuesto de que las diferentes lenguas tienden a dar relevancia y valor gramatical a las unidades que se sitúan en esos esquemas de alternancia.

La suposición de que los patrones de alternancia terminan adquiriendo una interpretación morfológica nos permite entender el hecho de que la diptongación en el verbo español haya podido morfologizarse, a pesar de que conserva todavía su fundamento fonológico, puesto que sigue vinculada al acento. Nos encontramos, por tanto, ante un tipo de morfologización, que hay que añadir a los que la descripción tradicional puso de manifiesto.

Nos explicamos así el enorme poder de arrastre que esta alternancia ha tenido en la historia del español. En efecto, la diptongación se encuentra presente no sólo en verbos patrimoniales de las tres conjugaciones, en los que surgió por razones de vocalismo etimológico (*nego* > *niego*, *quaereo* > *quiero*, *sentio* > *siento*), sino también en otros, también patrimoniales, con vocales radicales distintas de *e* y *o* breves, que la incorporaron por analogía con aquellos (*sēmīno* > *siembro*, *frīco* > *friego*, *rīgo* > *riego*, *cōlo* > *cuelo*, etc.).¹¹

3. Demorfologización

Los datos que acabamos de mostrar, y los examinados por otros autores en lenguas muy variadas, nos permiten afirmar que existe una activa tendencia en lenguas de orígenes muy diversos a asignar valor morfológico a determinadas unidades fonológicas que inicialmente carecían de él.

Es posible también el proceso inverso, en el que un morfema pierde su valor funcional o semántico originario.

⁹ Aski (1995: 419) los denomina *templates*, 'plantillas'.

¹⁰ Matthews (1991: 57). Para el estudio de otros patrones de alternancia en la historia del italiano véase Aski (1995: 410-411) y Maiden (1992: 292-293).

¹¹ Alvar-Pottier (1983: 219), Penny (1991: 157), Elvira (1998: 184).

Las razones de este retroceso son muy variadas. Puede estar relacionado, por ejemplo, con la pérdida de vigencia de la categoría expresada por el morfema o unidad en cuestión, como ocurrió con la desaparición del neutro en latín vulgar. Puede deberse también a la preferencia tipológica por la expresión sintáctica frente a la expresión morfológica, como ocurrió con el avance de la pasiva analítica en detrimento de las antiguas desinencias sintéticas de pasiva, que desaparecieron sin continuidad románica.

Sea como fuere, lo cierto es que cuando una unidad morfológica pierde la función para la que había sido creada, a consecuencia del retroceso de la categoría expresada por ese morfema, puede producirse su desaparición del sistema morfológico. Esto es también lo ocurrido en las lenguas románicas con los antiguos morfemas de número y caso de la declinación nominal latina, en situación de fusión, que fue provocada por la desaparición del caso como categoría del nombre. En época más reciente, el español ha visto un retroceso, aún no culminado, de ciertos morfemas temporales, como el del futuro de subjuntivo (*amare*), debido a una no bien deslindada distribución funcional de este tiempo con otros del sistema verbal español. La lista de ejemplos en que la desaparición de una categoría arrastra la de los morfemas que la expresaban podría alargarse considerablemente.

Ahora bien, puede ocurrir que la pérdida del valor funcional de un morfema no acarree necesariamente su desaparición física de la lengua y que este permanezca fosilizado, sin desempeñar ninguna función en el sistema y abandonando los posibles esquemas de distribución y alternancia a los que pudiera haberse acogido. Este es justamente el proceso al que Klausenburger (1979: 52) aplica la denominación de **demorfologización**.

Tenemos un buen ejemplo de esto en la desaparición del antiguo infijo nasal indoeuropeo (el único, al parecer, de este origen que conserva el latín), cuyo significado exacto permanece oscuro. Este sufijo mostraba en latín tres grados de extensión (Ernout, 1953: 134-136). En algunos verbos, se encontraba en el tema de presente, que constituye la ubicación originaria del morfema:

accumbo, accubui, accubitum
rumpo, rupi, ruptum
fundo, fudi, fusum
tango, tetigi, tactum

Precisamente porque el valor de este infijo era ya oscuro en el propio latín, esta lengua intentó asignarle un nuevo papel morfológico y favoreció para ello que se le asociara con diferencias de tema verbal, de ahí que algunos verbos optaran por incorporar el mismo incremento al tema de perfecto, resaltándose así la diferencia formal del supino frente a los otros temas. Por tanto, en esta situación persiste todavía una distribución morfológica de la alternancia:

pando, pandi, passum
pango, panxi, pactum
pingo, pinxi, pictum
stringo, strinxi, strictum

En esta situación se produjo, según Klausenburger (1979: 52), una inversión de reglas, puesto que la antigua regla morfológica $\emptyset > -n-$ / *pres.* invirtió su dirección y su distribución, resultando $-n- > \emptyset$ / *part.*

La última etapa de este proceso es la pérdida definitiva de la regla morfológica y la extensión del incremento también al participio. Se produce, por tanto, una nivelación de carácter analógico:

ango, anxi, anctum
cingo, cinxi, cinctum
mando, mandi, mansum

Las lenguas románicas presentan diferentes niveles en el retroceso sufijo (Klausenburger, 1979: 51). El italiano se mantiene en una situación más conservadora, pues mantiene todavía algunos perfectos e incluso participios sin nasalización:

rumpo, ruppi, rotto
fundo, fusi, fuso
stringo, strinsi, stretto

En el extremo opuesto se encuentra el francés, que generaliza el elemento nasal a todas las posiciones paradigmáticas:

romps, rompis, rompu
fonds, fondis, fondu
vaincs, vainquis, vaincu

El español ocupa una posición próxima a la del francés, pues, aunque conserva eventuales participios sin incremento nasal, la mayoría de los ellos se encuentran hoy en desuso o desplazados a otras categorías:

defindo, defendí, defeso (hoy defendido)
difundir, difundí, difuso (adj.)
rompo, rompi, roto
prendo, prendí, preso (adj.)/ prendido

4. Conclusiones.

Hemos combinado hasta ahora nuestros datos del español con los de otros autores (Klausenburger, Wurzel, Joseph y Janda, etc.) procedentes de otras lenguas, para intentar conocer un poco mejor el fenómeno de la morfológización.

Un primer resultado es algo que ya conocíamos: el fenómeno de la morfológización es, como ya avanzó Wurzel (1980. 459), básicamente heterogéneo y difícil de caracterizar a través de unas notas fijas y constantes. Hemos visto, por ejemplo, que en algunos casos se produce inversión de reglas, pero el fenómeno no parece ser un fenómeno constante, pues algunos fenómenos de morfológización no van acompañados de inversión (la diptongación, por ejemplo). Hemos constatado también que la aparición de la morfológización no implica necesariamente la desaparición total de la regulación fonológica de un proceso.

En esta situación de relativa heterogeneidad, sí encontramos una característica común: se trata de la tendencia

del sistema morfológico a hacer inteligibles y rentables gramatical o semánticamente aquellas alternancias que la evolución lingüística pone a disposición de la lengua.

Esta tendencia semiótica, si se quiere definir de esta manera, constituye probablemente la nota definitoria del dinamismo diacrónico de la morfología y se manifiesta, en su forma negativa, en una notable resistencia de las unidades morfológicas a perder su papel y funcionalidad en la lengua, procediendo, si es necesario, a una reinterpretación de su función originaria.

La noción de reanálisis, que está implicada en muchos de los fenómenos que se han analizado aquí, tiene su mejor campo de aplicación en la morfología y ello explica el carácter autocentrado que tiene diacrónicamente la morfología, es decir, el hecho, ya comentado, de que los procesos morfológicos no parecen susceptibles de desembocar en otros niveles de la lengua.

Referencias

- ADRADOS, F. R., A. BERNABÉ y J. MENDOZA (1996): *Manual de lingüística indoeuropea. II: Morfología nominal y verbal*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- ALVAR, M. y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ANDERSON, S. R. (1988/1992): "The morphological change", en en F. J. Newmeyer (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, vol. I, *Linguistic Theory: Foundations*, Cambridge, Cambridge University Press (cito por la edición española, *Panorama de la lingüística moderna*, vol. I, *Teoría lingüística: Fundamentos*, Madrid, Visor, 1992, págs. 377-415).
- ASKI, J. M. (1995): "Verbal suppletion: an analysis of Italian, French, and Spanish *to go*", *Linguistics*, XXXIII, págs. 403-432.
- BOURCIEZ, E. (1967): *Eléments de linguistique romane*, París, Klincksieck, 5ª ed.
- BYBEE, J. (1985): *Morphology: A study on the relation between meaning and form*, *Typological Studies in Language*, 9, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins.
- D'INTRONO, F., E. DEL TESO y R. WESTON (1995): *Fonética y fonología actual del español*, Madrid, Cátedra.
- ELVIRA, J. (1993): "La adaptación morfológica del verbo culto", *Epos* (UNED), IX, págs. 151-167.
- ELVIRA, J. (1998): *El cambio analógico*, Madrid, Gredos.
- ERNOUT, A. (1953): *Morphologie historique du latin*, París, Klincksieck, 4ª ed., 1989.
- KLAUSENBURGER, J. (1979): *Morphologization: Studies in Latin and Romance Morphophonology*, Tübingen, Max Niemeyer.
- LENFEST, D. E. (1978): "An explanation of the /g/ in 'tengo', 'vengo', 'pongo', 'salgo', and 'valgo'", *Hispania*, LXI, págs. 894-904.
- LLOYD, P. M. (1987): *From Latin to Spanish*, Vol. I, *Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, *Memoirs of the American Philosophical Society*, Filadelfia (se cita por la trad. esp. de A. Álvarez, que incorpora útiles correcciones al original, *Del latín al español*, Madrid, Gredos, 1983).
- MAIDEN, M. (1991): "On the phonological vulnerability of complex paradigms: beyond analogy in Italo- and Ibero-Romance", *Romance Philology*, XLIV, págs. 284-305.
- MAIDEN, M. (1992): "Irregularity as a determinant of morphological change", *Journal of Linguistics*, XXVIII, págs. 285-312.
- MALKIEL, Y. (1974): "New problems in Romance interfixation (I): the velar insert in the present tense", *Romance Philology*, XXVII, págs. 304-355.

- MATTHEWS, P. H. (1981): "Present stem alternation in Italian", en Christian Rohren (ed.), *Logos Semantikos. Studia Linguistica in Honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, vol. V, Madrid, Gredos, págs. 57-65.
- MENDOZA, J. (1986): "Sistema morfológico y cambio lingüístico", *Revista Española de Lingüística*, XVI/1, págs. 1-20.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*, 15ª ed., basada en la 6ª, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906): *Grammatik der romanischen Sprachen* (se cita por la trad. francesa, París, Slatkine y Lafitte, 1900).
- MONTEIL, P. (1992): *Elementos de fonética y morfología del latín* (es trad. y actualización del original francés, *Elements de phonétique et morphologie du latin*, París, Fernand Nathan, 1970, por Concepción Fernández Martínez), Sevilla, Publicaciones de la Universidad.
- PENNY, R. (1991): *A History of the Spanish Language*, Cambridge, Camb. University Press (hay trad. esp., *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1993, por la que se cita).
- SCHINDLER, J. (1974): "Fragen zum paradigmatischen Ausgleich", *Die Sprache*, XX, págs. 1-9.
- VENNEMANN, Th. (1972): "Rule inversion", *Lingua*, XXIX, págs. 209-242.
- WURZEL, W. U (1980): "Ways of morphologizing phonological rules", en J. Fisiak (ed.), *Historical Morphology*, La Haya, Mouton, págs. 443-462.